

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS POR ESPECIALIDAD Y LOCALIDAD

Según los **ACUERDO TERCERO y QUINTO** del **ACTA DE CONSTITUCIÓN** del Grupo Mixto de Trabajo, se redacta y firma para su publicación el **Listado Provisional de Personas Pre-Seleccionadas y excluidas para la Escuela Profesional Dual especialidad IMPLANTACIÓN Y GESTIÓN DE ELEMENTOS INFORMÁTICOS EN SISTEMAS DOMÓTICOS/INMÓTICOS, DE CONTROL DE ACCESOS Y PRESENCIA, Y DE VIDEOVIGILANCIA**, conducente a Certificado de Profesionalidad Nivel III, con un número total de alumnos/as de 15 y **la siguiente distribución de plazas sin cubrir** por municipio integrante del proyecto una vez finalizados los puntos 3 y 4 de las bases que rigen el proceso selectivo.

Localidad/es de procedencia del alumnado:

MUNICIPIO	Nº PLAZAS
ALISEDA	1
NAVAS DEL MADROÑO	1
SANTIAGO DEL CAMPO	1
ALCANTARA	1
CASAR DE CÁCERES	1

Según el **ACUERDO QUINTO apartado CUARTO** del **ACTA DE CONSTITUCIÓN** del Grupo Mixto de Trabajo, y tras haber aplicado el **ACUERDO QUINTO apartado TERCERO** en el proceso actual: .

Si no hubiera candidatos adecuados para cubrir los puestos vacantes, se procederá a llamar a las personas que hubieran quedado en reserva en otras localidades de acuerdo con el siguiente orden:

El orden se establecerá de acuerdo a la tasa de desempleo (que se tomó como referencia para elaborar el proyecto) de las localidades integrantes de la mancomunidad que tienen asignada plaza en la misma especialidad.

Resultado entrevistas y listado provisional de personas seleccionadas por localidad con las correspondientes reservas.

LOCALIDAD	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL	baremo ponderado baremo * 30%	puntuación entrevista	entrevista ponderada entrevista*70%	TOTAL	RESULTADO
GRUPO 1							
ALCÁNTARA	TODOLI HIDALGO, SOFIA	9,75	2,925	6	4,2	7,125	SELECCIONADA
ALCÁNTARA	RABALO SALCEDO, MARIA VICTORIA	6,25	1,875	6	4,2	6,075	RESERVA 1
GRUPO 1							
CASAR DE CÁCERES	VILLALTA PEREA, ALMUDENA	7,75	2,325	6,75	4,725	7,05	SELECCIONADA
CASAR DE CÁCERES	LASSO BARBA, IVONNE AZUCENA	10	3	5,5	3,85	6,85	RESERVA 1
CASAR DE CÁCERES	GALAN VIVAS, MARIA SOLEDAD	9,25	2,775	NO APTA		NO APTA	NO APTA
GRUPO 1							
ALISEDA	CARRERO VIVAS, ENCARNACION	8,75	2,625	6,25	4,375	7	SELECCIONADA
ALISEDA	GALEANO CRUZ, MARIA GLORIA	7,75	2,325	6	4,2	6,525	RESERVA 1
ALISEDA	SANCHEZ CUBILLANA, FCO JAVIER	9,25	2,775	5,25	3,675	6,45	RESERVA 2
GRUPO 1							
NAVAS DEL MADROÑO	MIRON BARRIGA, ERIKA	9,5	2,85	6,25	4,375	7,225	SELECCIONADA
NAVAS DEL MADROÑO	LÓPEZ FLORES, JESÚS MARÍA	9,25	2,775	5	3,5	6,275	RESERVA 1
NAVAS DEL MADROÑO	SANTANO SEVILLA, M LUISA	8,75	2,625	NO APTA		NO APTA	NO APTA
GRUPO 2							
SANTIAGO DEL CAMPO	DIAZ BLANCO, YOLANDA	9,5	2,85	7,5	5,25	8,1	SELECCIONADA

Se establece un período de reclamación de **DOS días hábiles**, hasta el día 29 de septiembre de 2022, para las posibles reclamaciones a las entrevistas. Las reclamaciones irán dirigidas al Grupo Mixto de Trabajo y podrán presentarse ante el **Centro de Empleo Cáceres II DIR (A11033733)**. Una vez finalizado el plazo de reclamaciones se emitirá listado definitivo y en el mismo se indicará resolución de las mismas

En Cáceres, a 27 de septiembre de 2022

El presidente del Grupo Mixto de Trabajo



Manuel Zazo Cardeñosa